

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29160** CHATARRAS LA REGALADA, S.L.

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 29/2010-AN, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Silvia Jacinta del Río Antolín frente a "Chatarras La Regalada, Sociedad Limitada", se dictó el día 17 de septiembre de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado "Chatarras La Regalada, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.395,77 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069030-1